

## CONSIDERANDO

Que la señora **RAMONA MOLINA MACIAS**, es una valiosa colaboradora de servicios del Colegio Nacional "DR. JORGE CARRERA ANDRADE" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha contribuido de manera eficaz con responsabilidad y dedicación al prestigio y buen nombre institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus instituciones; y.

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

## ACUERDA

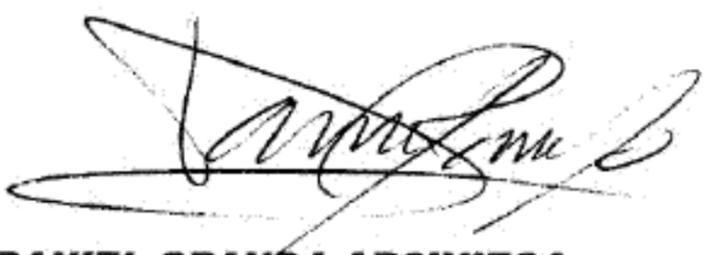
Felicitar a la señora **RAMONA MOLINA MACIAS**, al celebrar **30 AÑOS** de celosa, fructífera y dilatada labor de servicios en esta Unidad Educativa.

El señor **CARLOS TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil seis.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
SECRETARIO GENERAL